



Chorrá



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Meada

[*sustantivo femenino*]

1- Referido por lo general a niños pequeños, tanto la porción de orina que se expele de una vez, como la mojadura provocada en las ropas por haberse orinado.

2- Menos frecuentemente, también la porción de orina expulsada a chorro por un adulto.

Ver: [Chorreá](#)

- Anda, ven pacá que te quite esos pantalones, que los tienes tos meaos de la chorrá que t'has echao, guarro.
- Nô te mees encima, abájate los pantalones y echa una güena chorrá ahí en el orinal.
- Aspera un poquine, que via echal una chorrá aquí atrás y voy.

Comentarios:

El sentido de "necedad" (chorrada) ha entrado más recientemente del estándar.

Origen: expresivo. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del castellano **chorrada**, por pérdida de **-D-** intervocálica. **Chorrada**, del antiguo **chorrar** (chorrear), tiene en el estándar el mismo significado que en peraleo **chorreá** (*porción de líquido que se añade tras haberlo medido*). Tiene origen onomatopéyico, del ruido /chrr/ (sonido que hace el líquido en un chorro).